



**DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD,
DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, POR
EL QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEL CERTAMEN
ESCOLAR DE CREACIÓN LITERARIA 2017. Nº EXPEDIENTE.171/2017/00080**

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, vengo a adoptar el siguiente:

DECRETO

Primero.- Conceder los premios del Certamen Escolar de Creación Literaria 2017 al alumnado que figura relacionados en el Anexo I de este Decreto, formando parte inseparable del mismo, una vez sumadas las puntuaciones parciales de cada uno de los criterios de valoración recogidos en el artículo 9 de la convocatoria del mencionado Certamen, aprobada por Decreto de 9 de mayo de 2017.

Segundo.- Desestimar el resto de solicitudes presentadas en el Certamen Escolar de Creación Literaria 2017, al no haber alcanzado la puntuación necesaria para obtener premio, así como la solicitud del alumno Alejandro Morales Palacios, que no ha presentado la aceptación del premio en plazo, y que figuran relacionadas en el Anexo II de este Decreto formando parte inseparable del mismo.

Tercero.- Declarar desiertos todos los premios correspondientes a la modalidad de prosa, categoría C) Alumnado de Bachillerato y de Formación Profesional de Grado Medio al no haberse presentado ninguna solicitud para esta modalidad y categoría. Igualmente, se propone declarar desiertos el segundo y tercer premio, así como todas las menciones correspondientes a la modalidad de poesía, categoría C) Alumnado de Bachillerato y de Formación Profesional de Grado Medio, al no haberse presentado el número de solicitudes necesario para proponer el otorgamiento de estos premios, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de la Convocatoria.

A PROPUESTA DE
LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Paloma Catalina Zamora



Cuarto.- Aceptar la retirada solicitada por los centros que se señalan a continuación, de los trabajos de los alumnos/as indicados, al superarse el límite de obras que se pueden presentar, según se establece en el punto 6.6 de la convocatoria: Paula Martín Peláez, Alejandra Arenal Prada, Fátima Hernández de Haro, Héctor García Rincón y David Martín Teller, del Colegio Internacional J.H. Newman (Prosa B). Paula Prada Mínguez, Emma Sáez González y Greta González Fernández del Colegio la Inmaculada Marillac (Poesía A)

Quinto.- Aprobar la subrogación en el cobro de los premios concedidos a los beneficiarios/as menores de edad, a favor del padre, madre o tutor, según relación adjunta.

La Delegada del Área de Gobierno
de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Marta Mª Higuera Garrobo



AREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD,
DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Incorporado al Registro de Decretos y Resoluciones

Nº 2017/0098886 en fecha 12/12/2017



ANEXO I
Concesión de los premios del Certamen Escolar de Creación Literaria 2017

CONCEPTO	PREMIADOS	DNI PREMIADO	CUANTÍA (€)	PERCEPTOR	DNI PERCEPTOR
MODALIDAD PROSA					
Categoría A) Alumnado de Educación Primaria					
Segundo premio	Wiktoría Natalia Krempa	NIE: X9071568T	400	Ewa Barbara Krempa	X9071631V
Tercer premio	Esther María León Floro	50348238L	200	María de la Luz Floro Alarcón	51418697N
Mención	Pablo Erich Castillo Novotny	51487980L	100	Javier Castelló Barea	51379891F
Mención	Jimena María León Floro	50348239C	100	María de la Luz Floro Alarcón	51418697N
Mención	Estrella Altagracia Pimentel Mendez	51552976V	100	Josefa Mendez Mendez	06638154D
Categoría B) Alumnado de Educación Secundaria y Formación Profesional Básica					
Primer premio	Elena García-Verona Burgos	50341797H	600	Carlos García-Verona Sánchez	02879465A
Segundo premio	Rubén Guillermo Pérez López	05947308Z	400	Beatriz López Rivet	51648286S
Tercer premio	Cristina Martín Bouza	50336758Q	200	Jose Luis Martín Ramiro	01832884Z
Mención	Sofía Castro Esteban	70267749N	100	Celia Esteban Samaniego	2616918R
Mención	Mónica Solís de la Viuda	51199263K	100	Ricardo Solís Daniel	09254552L
Mención	Elisa González Gómez	51131193P	100	M ^a Elena Gómez Cabrera	50817449F

MODALIDAD POESÍA					
Categoría A) Alumnado de Educación Primaria					
Primer premio	Lucía Infante Moreno	06033329S	600	Josefa Moreno Pardo	08860524G
Segundo premio	Olga Ruiz Tercero	06663304C	400	José Javier Ruiz Pérez	05420864V
Tercer premio	Lorena Hernández Ocomo	09105794W	200	Imelda Ocomo Nguema	X3083321X
Mención	Jimena María León Floro	50348239C	100	María de la Luz Floro Alarcón	51418697N

A PROPUESTA DE
LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Paloma Catalina Zamora





Mención	Esther María León Floro	50348238L	100	María de la Luz Floro Alarcón	51418697N
Mención	Amalia Teresa Nolla Buchner	06614353J	100	Andrea Verónica Buchner	X2453648P
Categoría B) Alumnado de Educación Secundaria y Formación Profesional Básica					
Primer premio	Claudia Mariam García González	51199806N	600	Antonio García Rouco	33306832A
Segundo premio	Alexandra Nkoghe García Casal	05324086T	400	Susana García-Casal Puime	00417624J
Tercer premio	Sofía Álvarez Garrote	52897752Y	200	Nuria Garrote Otero	01181988H
Mención	Lucía García Gil	51547183C	100	Carolina del Mar Gil Bueno	50837337T
Mención	Adriana Sánchez Contreras	51199060W	100	María Eugenia Contreras López	06568957L
Mención	Ignacio López Ledo	51192729L	100	José Ignacio López Sánchez	00815982B
Categoría C) Alumnado de Bachillerato y de Formación Profesional de Grado Medio					
Primer premio	Valeria Isabel García González	51199807J	600 euros	Antonio García Rouco	33306832A

A PROPUESTA DE
LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Paloma Catalina Zamora



ANEXO II

Relación del alumnado con obras no premiadas en la convocatoria del Certamen Escolar de Creación Literaria 2017

LA PROPIETA DE
LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
Paloma Catalina Zamora

NOMBRE Y APELLIDOS
MODALIDAD PROSA
Categoría A) Alumnado de Educación Primaria
M ^a Carmen Díez Izco
Alejandro Morales Palacios
Categoría B) Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Formación Profesional Básica
Nicolás González Fernández
Rocío Sorriguieta Pérez
Pablo de Lara Montoya
Víctor José Caro Gómez
Cristina Mencía Mesonero
Lucía Jiménez Mazonett
Elena Vaquero Sánchez
Javier Archilla Rubio
MODALIDAD POESÍA
Categoría B) Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Formación Profesional Básica
Esther Guijarro González
María Benavente LLamas
Alfonso Reparaz Méndez
Álvaro Rodríguez Barral
Verónica Llorente Vaquero



NOTA INTERNA

FECHA: 11 de diciembre 2017	REFERENCIA: as/PAG
DE: DIRECTORA GENERAL EDUCACIÓN Y JUVENTUD	A: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA M^a Amparo Vallcanera Zeferino Rodríguez
ASUNTO: Decreto concesión premios del CERTAMEN ESCOLAR DE CREACIÓN LITERARIA 2017 N° EXPEDIENTE.171/2017/00080	

Se adjunta Decreto de la Delegada sobre el asunto de referencia, para la aprobación del decreto de concesión de premios de la mencionada convocatoria.

Paloma Catalina Zamora